

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**  
**TRANSPORTE ALAMIX S.A.**

En Alausí a los 23 días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las quince horas, en el inmueble ubicado en las calles avenida 5 de junio, intersección Esteban Orozco., de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE ALAMIX SA., con la asistencia de los diecinueve accionistas.

Preside la sesión el Gerente General Mauricio Santiago Merchán Cevallos, actuando como Presidente de la Junta, actúa como secretario de la Junta el señor Henry David Balbuca Jadán, los accionistas acuerdan constituirse en la Junta General Ordinaria al tenor de lo establecido en el art. 234 y 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Contactando el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratar en el orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Administrador del año 2018
2. Conocer y aprobar Informe del Balance General del año fiscal 2018
3. Conocer y aprobar Informe del Estado de Resultado del año fiscal 2018

1.- El Presidente toma la palabra y pone a consideración de la junta el informe como Gerente General de la compañía. Cumplio con informarles que durante el ejercicio económico del año 2018, se aplicaron los principios contables generalmente aceptado en el Ecuador, y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías tal como las Normas Internacionales de Información Financiera, y que el resultados de las mismas han sido positivos.

Escuchando el Informe la junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del

Gerente General de la Compañía TRANSPORTES ALAMIX SA.

2.- Toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al Balance General y el Estado de Resultados, cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Balance General la junta lo aprueba por unanimidad.

3.- Toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al Estado de Resultado, cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Estado de Resultado la junta lo aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta, reinstalada la sesión se dió lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmado para su constancia todos los concurrentes. Siendo las veintiún horas se da por terminada la sesión.- Firman: señor Mauricio Santiago Merchán Cevallos, accionista - presidente de la junta; Henry David Balbuca Jadán, accionista – secretario de la junta.



Mauricio Santiago Merchán Cevallos  
**Presidente de la Junta**



Henry David Balbuca Jadán  
**Secretario de la Junta**